

# Pedro Castillo presentó ante el Congreso de Perú propuesta para reformar Constitución

El presidente de Perú, Pedro Castillo, presentó el lunes 25 de abril a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva la iniciativa para modificar el artículo 207 de la Constitución que permitiría la convocatoria de una Asamblea Constituyente y así reformar la Carta Magna del país andino.

La acción de Castillo ya había sido anunciada el viernes 23 de abril donde explicó que tenía estimado que su propuesta se consulte en todo Perú aprovechando las elecciones municipales del 2 de octubre.

“Vamos a hacer llegar un proyecto de ley al Congreso para que en estas próximas elecciones municipales y regionales, a través de una cédula, se consulte al pueblo peruano si está de acuerdo o no con una nueva Constitución”, dijo el mandatario peruano en la fecha mencionada.

Esta iniciativa fue aprobada en un Consejo de Ministros extraordinario con el fin de derogar el Texto Fundamental que está vigente desde 1993 durante el gobierno de Alberto Fujimori. De esta forma, Castillo estaría cumpliendo con una de sus promesas electorales y emplaza al Congreso a tomar partido, aunque también rompe el pacto que suscribió en mayo de 2021 con Keiko Fujimori, donde se prometió que este tipo de mecanismos solo se hará por los pasos vigentes.

La pregunta sería: «¿Aprueba usted la convocatoria de una Asamblea Constituyente encargada de elaborar una nueva Constitución Política?, con las alternativas a la pregunta: SÍ o NO”.

\*Lea también: 68% de los peruanos quiere adelantar elecciones para escoger nuevo presidente y congreso

Según el presidente de Perú, este proceso de referéndum será autónomo e independiente al proceso comicial previsto para la fecha “no modifica ninguna regla del mencionado proceso electoral”.

El planteamiento no es inesperado, pero su vuelta a la palestra parece motivada por las protestas que han ido creciendo fuera de Lima desde hace cerca de un mes ante el incremento de precios y

el aumento del combustible, donde se han escuchado, incluso, voces próximas al discurso de Castillo.

Por su parte, el primer ministro de Perú, Aníbal Torres, ratificó la intención del Ejecutivo en hacer cambios en la Carta Magna, aclarando que el proceso constituyente es largo y que será la ciudadanía la que tiene el poder de elegir si quiere o no dichos cambios.

Con información de Gestión / Milenio / Swiss Info / Monitoreamos